

corporación para la regionalización de Chile

CORCHILE

REPUBLICA DE CHILE	
PRESIDENCIA	
REGISTRO Y ARCHIVO	
NR.	93/18835
A:	15 SEP 93
P.A.A.	<input checked="" type="checkbox"/> R.C.A.
C.B.E.	<input type="checkbox"/> M.L.P.
M.T.O.	<input type="checkbox"/> A.D.C.
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

CONCLUSIONES

**NOVENAS JORNADAS NACIONALES  
DE REGIONALIZACION**

**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**

**COYHAIQUE**

**DECIMO SEGUNDA REGION**

**CORPORACION PARA LA REGIONALIZACION  
DE CHILE - CORCHILE**



**CORCHILE**

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**

**24 - 25 DE ABRIL DE 1992**

**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

COMISION 1

"ACCION Y ESTRATEGIA PARA LA GESTION DE CORCHILE"

Presidente: Señor Manuel Soto Moreno  
Corporación para el Desarrollo de Aysén.

Conclusiones

- 1.- Fortalecer las Corporaciones Regionales, integrando a todas las fuerzas vivas de la comunidad de sus regiones. Como ejemplos: Los Clubes Rotarios y Leones, Las Cámaras de Comercio, de la Construcción, Turismo y otros. Colegios Profesionales, Sindicatos, Gremios, etc.
- 2.- Fortalecer los medios de comunicación regionales con el propósito de superar la cobertura que tienen los medios nacionales. Incluir a los medios de comunicación como miembros de las Corporaciones Regionales y por ende de CORCHILE.  
Promover la publicación de los libros de los escritores regionales.
- 3.- Adecuar los planes de educación a la realidad de las regiones.
- 4.- La acción integradora de la regionalización y descentralización debe hacerse a través de macrozonas de integración.
- 5.- CORCHILE debe llenar el vacío que en este momento se detecta en la poca presencia de parlamentarios regionalistas, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados.
- 6.- CORCHILE analiza, proyecta y participa de los planes de desarrollo, por lo tanto debe tener una ingerencia en los Planes de Desarrollo Regional.
- 7.- En el contexto económico sugerimos que los dineros que iban a destinarse a los partidos políticos para solventar sus gastos electorales, deben ser canalizados a las Corporaciones Regionales.

**CORCHILE**

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**  
**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**  
**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

COMISION 2

"DEMOCRACIA REPRESENTATIVA O DEMOCRACIA PARTICIPATIVA"

Presidente : Señor Iván Zurita.  
Corporación Privada de Promoción y Desarrollo de  
la VI Región

Conclusiones

1.- Con el objeto de descentralizar el poder político a partir del parlamentarismo, establecer nuevamente la exigencia de que los candidatos a parlamentarios tengan efectivamente su residencia en la jurisdicción que corresponda.

Establecer un aumento de la participación de la comunidad restringiendo la elección de los parlamentarios a un período solamente. Que la permanencia de los parlamentarios en su región, sea del cincuenta por ciento de su tiempo de trabajo, para el análisis de proyectos de interés de la comunidad con el apoyo de un equipo tecnificado, por ejemplo SERPLAC.

2.- Promover la participación de la opinión pública en el control del sistema político en los niveles de las funciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. Propiciar una legislación que apunte a la apertura y transparencia de los asuntos públicos.

3.- Es necesario establecer mecanismos eficaces que aseguren el aumento de la participación de la mujer en la función pública.

4.- Proponemos la incorporación y uso legal de la tecnología en consultas ciudadanas masivas y rápidas con el objeto de captar la opinión pública por parte de los poderes del Estado.



CORCHILE

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**  
**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**  
**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

COMISION 3

"EQUIDAD EN INVERSIONES Y GASTOS"

Presidente : Señor Ramón Gutiérrez González  
Corporación para la Regionalización del Bío Bío.

Conclusiones

- 1.- Deben intensificarse los esfuerzos de perfeccionamiento de las metodologías de evaluación social de proyectos para la decisión sobre inversiones públicas de modo que se consideren apropiadamente las externalidades positivas y negativas nacionalmente enfocadas. Cuando se trate de proyectos de gran envergadura, mega proyectos, ellos deben ser sujetos de un amplio proceso de debate público antes de adoptar una decisión final al respecto.
- 2.- Por una parte es necesario que el gobierno y el Banco Central den la más amplia difusión y pleno acceso a la información disponible sobre la evolución de cada una de las regiones del país. Por otra parte es indispensable estimular y apoyar el establecimiento, fortalecimiento y desarrollo de sistemas de estadísticas regionales favoreciendo las iniciativas que en tal sentido puedan tener las universidades existentes en regiones. Además propiciar la colaboración mutua que para este objetivo pueda darse entre instituciones públicas y privadas de una región y las universidades respectivas.
- 3.- Fortalecer el presupuesto regional en la mayor medida posible considerando criterios de equidad y solidaridad combinando la disponibilidad de recursos de libre asignación con aquellos resultantes de mecanismos que contemplen criterios específicos.



CORCHILE

- 4.- En la gestión del gasto y la inversión pública, deben intensificarse y perfeccionarse los mecanismos que desincentiven la concentración poblacional en la Región Metropolitana y estimular su radicación en regiones, considerando para ello instrumentos de incentivos al crecimiento de la población en estas últimas y tomando debidamente en cuenta criterios de eficiencia, equidad y creatividad.
- 5.- Se requiere incrementar la desconcentración de órganos públicos con responsabilidades relevantes de fomento al desarrollo - CORFO, SERCOTEC - otros, y concretar los procesos de dislocación de instituciones del Estado cuyo quehacer principal está en regiones (por ejemplo CONAF, IFOP, etc.).
- 6.- Se recomienda estudiar la conveniencia de fortalecer las capacidades y atribuciones de las Municipalidades para hacer efectiva la recaudación y disposición de tributos que correspondan a su administración.

CORCHILE

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**  
**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**  
**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

COMISION 4

"LAS UNIVERSIDADES REGIONALES Y EL DESARROLLO DE CHILE"

Presidente: Señor Rodrigo Oliver Varas  
Universidad de Aconcagua

Conclusiones

FORMACION DE UN GRUPO DE TRABAJO QUE SE RELACIONE CON  
AUTORIDADES DE GOBIERNO.

Se propone que CORCHILE organice una comisión que pueda reunirse al más alto nivel con las autoridades de gobierno y del Ministerio de Educación, para poder representar la posición de las regiones en orden a obtener mayores recursos para las Universidades de regiones.

NECESIDAD DE CREAR UNA ALTERNATIVA UNIVERSITARIA O DE EDUCACION  
SUPERIOR EN AYSÉN.

UN DESAFIO PARA EL NUEVO GOBIERNO REGIONAL

El nuevo gobierno regional no podrá operar con la información, análisis de coyuntura, y con estudios de mediano y largo plazo si no cuenta con un centro de estudio e investigación regional de apoyo.

Constituye pues, un primer y determinante desafío, para el gobierno regional, el crear este centro y apoyarlo con los recursos necesarios para el caso de la undécima región. Este podría ser quizás el punto de partida para que la idea de crear una universidad regional nazca por necesidad real.

NECESIDAD DE QUE SE MANTENGAN A FUTURO LOS FONDOS PARA  
DESARROLLO DE LA GESTION CON IMPACTO REGIONAL

En las IX JORNADAS DE REGIONALIZACION, en conocimiento de la existencia, por segundo año consecutivo, de fondos en el presupuesto del Ministerio de Educación para el mejoramiento de la gestión de las universidades con aporte estatal, se acordó lo siguiente:

- Pedir al Gobierno Ejecutivo y Legislativo la mantención y acrecentamiento de estos fondos en los futuros presupuesto, ya que esta es una importante manera de mejorar la infraestructura que necesitan las universidades para cumplir sus funciones de docencia, investigación, desarrollo y de vinculación con el medio regional.
- Asegurar que una parte sustancial se dedique a universidades regionales pues son éstas las que muestran menor infraestructura en relación con sus funciones.

NECESIDAD DE DESCENTRALIZAR LA ASIGNACION DE RECURSOS DE  
FONDECYT

Considerando que estos recursos fueron aportados por todas las universidades e instituciones de Educación Superior con aporte estatal, resulta necesario modificar el sistema de asignación de manera que se asegure a dichas instituciones una participación consecuente con lo aportado al fondo.

En consecuencia se propone:

- Descentralizar la asignación de estos recursos con el objeto de que las instituciones obtengan recursos más o menos proporcionales a lo aportado, considerando la pertinencia regional de los proyectos.
- Para cumplir este objetivo será necesario establecer instancias regionales de decisión.

NECESIDAD DE QUE LAS UNIVERSIDADES MIEMBROS DE CORCHILE, LIDEREN LOS PROCESOS DE DESARROLLO EN SUS ZONAS Y ACTUEN EN ASPECTOS CONCRETOS

Se propone que las Universidades en regiones traduzcan en opciones propias de desarrollo, una serie de temas e interrogantes que interesan a CORCHILE, a saber:

1.- Nivel Nacional

1.1 Evaluación social de proyectos, para demostrar si las decisiones de inversión en Santiago están bien o mal tomadas.

Ejemplos: - Vivienda  
- Salud  
- Educación  
- Cultura  
- Línea 5 del Metro  
- Infraestructura Vial

1.2 Análisis comparativo entre población, PGB y Gasto del Tesoro Público por regiones.

1.3 Aporte del Estado a las Universidades chilenas.

1.4 Acuerdo de complementación económica con Argentina. Impacto en la economía y agricultura de las regiones.

1.5 Democracia representativa o democracia representativa.

1.6 Creación de índices para medir avances y retroceso en regionalización y descentralización.

1.7 La división Territorial.

1.8 Legislación ambiental.

1.9 Empresa Privada y Centralismo.

1.10 Partidos Políticos y Centralismo.



## 2.- Nivel Regional

- 2.1 Estudios socio-económicos y evaluación social de proyectos para impulsarlos a nivel local.
- 2.2 Aprovechamiento de recursos y bienes improductivos.
- 2.3 Deficiencias, remedios y financiamiento de la infraestructura local.
- 2.4 Apoyo a la gestión municipal.
- 2.5 Encuestas locales.
- 2.6 Centralismo Regional. Soluciones.
- 2.7 Cómo promover el desarrollo local.
- 2.8 La empresa pública en la región.
- 2.9 Las instituciones públicas que deberían estar en la región.
- 2.10 La empresa privada regionalizada.
- 2.11 Necesidades en:
  - Salud
  - Educación
  - Vivienda
  - Cultura
  - Esparcimiento
  - Infraestructura
- 2.12 Partidos políticos regionales.

Y que las universidades los incluyan dentro de sus Planes de Desarrollo de manera tal de actuar tanto en investigación y extensión como en los temas de tesis de sus egresados.

CORCHILE

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**  
**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**  
**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

COMISION 5

"PROYECTO DE LEY ORGANICO CONSTITUCIONAL SOBRE GOBIERNO Y ADMINISTRACION REGIONAL"

Presidente: Señor Enrique von Baer  
Universidad de La Frontera

Conclusiones

1.- RECONOCIMIENTO PUBLICO

Los asistentes a las IX JORNADAS DE REGIONALIZACION, expresan su reconocimiento a S.E. el Presidente de la República, y en general al S. Gobierno y Parlamento Nacional, por el paso histórico de dotar a las regiones de Personalidad Jurídica y patrimonio propio.

2.- En relación al Proyecto de Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, actualmente en trámite en el Senado, las IX Jornadas Nacionales de Regionalización acuerdan:

2.1 CUMPLIMIENTO DE ARTICULO 103 DE CONSTITUCION POLITICA

Lamentar la ausencia de un artículo transitorio en el proyecto que dé cumplimiento al mandato de art. 103 de la Constitución Política, en el sentido de determinar la forma en que se descentralizará la administración del Estado así como la transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales.

Asimismo, valorar y confiar en el cumplimiento del compromiso formal contraído por el Sr. Ministro del Interior ante la Cámara de Diputados, en nombre del Sr. Presidente de la República, en el sentido que dentro del plazo de un año se enviarán al Congreso Nacional, el o los Proyectos de Ley que den cabal cumplimiento al citado artículo constitucional.



## 2.2 CONSULTA DEL SENADO A REGIONES

Solicitar al Honorable Senado que consulte oportunamente la opinión de representantes de las Regiones y de CORCHILE sobre el contenido del Proyecto de Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Con tal finalidad, encomendar a la Mesa Directiva de CORCHILE, la pronta constitución de una comisión jurídico-técnico encargada de elaborar un informe que sistematice y complemente las presentes recomendaciones.

## 2.3 EN RELACION A LOS CONSEJOS REGIONALES

- a) Que todos sus integrantes sean elegidos por voto directo de la ciudadanía regional. Esta elección se realizará en forma simultánea a las elecciones parlamentarias y presidenciales del año 1993.
- b) Crear el cargo de Vicepresidente del Consejo Regional, quien lo presidirá en ausencia del Intendente Titular y Subrogante.
- c) Que el Secretario del Consejo sea elegido por la mayoría de miembros del Consejo y de la confianza de éste.

## 2.4 EN CUANTO A LOS CONSEJOS PROVINCIALES ECONOMICO-SOCIALES

- a) Crear una instancia que reúna, como mínimo dos veces al año, al conjunto de los Consejos Económico-Sociales Provinciales, con el fin de integrar la información y el trabajo de éstos y de analizar materias de relevancia para la Región en su conjunto.
- b) Dotar a los Consejos Provinciales y a sus integrantes del presupuesto necesario para su mínimo funcionamiento.



**CORCHILE**

## 2.5 VINCULO CON COMUNIDAD

Con el fin de establecer una comunicación más directa entre la comunidad y los respectivos Consejos, reconocer el carácter de públicas de las reuniones de estos Cuerpos Colegiados, asegurando la publicidad oportuna y adecuada de las materias tratadas por estos.

## 2.6 SECRETARIOS MINISTERIALES

Se recomienda que los Secretarios Regionales Ministeriales sean designados por el Presidente de la República, sobre la base de una sólo terna, propuesta por el Intendente, previa consulta a los respectivos Ministros.

**IX JORNADAS NACIONALES DE REGIONALIZACION**  
**24 Y 25 DE ABRIL DE 1992**  
**COYHAIQUE - DECIMO PRIMERA REGION**

**CONCLUSION GENERAL**  
**DECLARACION DE AYSEN**

Los regionalistas de todo el país, reunidos los días 24 y 25 de abril de 1992 en la ciudad de Coyhaique, capital de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo en la Patagonia Chilena, después de escuchar y debatir los principales problemas y oportunidades relacionados con el desarrollo sustentable de Chile acuerdan dar a conocer a la comunidad nacional la siguiente declaración:

- 1) Destacar como muy positiva la gran coincidencia observada en las posiciones de los parlamentarios, dirigentes y representantes de diversas corrientes políticas en torno a la descentralización y regionalización del país, así como el clima de respeto y altura de miras con que se han criticado o defendido los diferentes puntos de vista.
- 2) Lamentar que ese rasgo constructivo no haya sido suficiente hasta ahora para cambiar las negativas prácticas centralistas de todos los poderes públicos y de las grandes empresas del sector público y privado.

En efecto, al repasar las peticiones hechas a lo largo de nueve años de gestión ininterrumpida de los regionalistas de Chile, podemos comprobar que se ha avanzado muy poco. Seguimos pidiendo, como en 1984, gobiernos regionales más fuertes, presupuestos para las regiones, tributación de las grandes empresas en los lugares en que tienen sus actividades productivas, bancos regionales, apoyo para los medios de comunicación social regionales y para las universidades regionales, traslado de gerencias de empresas públicas y privadas a regiones, descentralización efectiva de los partidos políticos, elección directa de las autoridades regionales, etc..

Frente a lo anterior, seguimos escuchando también que las regiones no están preparadas para asumir sus propias decisiones en muchas materias que serían, supuestamente, muy complejas y que es preciso gradualidad en el traspaso de atribuciones constitucionales y legales que nos corresponden legítimamente por el sólo hecho de ser chilenos.

- 3) Estamos convencidos que hemos agotado la etapa de los reclamos y las denuncias, sobretodo porque con la actual estructura, fuertemente centralizada, de la política chilena no habrá solución para nuestros planteamientos. Por el contrario, corremos el riesgo de continuar la discusión en torno a temas que no interesan a la comunidad regional, alejándonos del camino que conduce a la verdadera participación para definir nuestro destino, como lo exige la profundización de la democracia.

Es necesario definitivamente acercar a los ciudadanos a los órganos públicos, ya sean legislativos o bien de administración y gobierno regional y comunal. Por lo tanto, debe ser garantizado por ley el libre acceso de los ciudadanos a las sesiones de las diversas comisiones del Congreso Nacional como asimismo a los municipios, esto es Concejo que forma parte de la Municipalidad y del Consejo Económico Social Provincial y del Consejo Regional. Además, debe ser entregado por los órganos públicos mencionados, la información oportuna y adecuada sobre las materias a tratar, el día, hora y ubicación de las sesiones de éstos.

Creemos además, que el país y las ideas regionalistas están maduros para pasar de los dichos a los hechos en materia de equidad y desarrollo armónico del territorio. Por lo tanto, llamamos a todos los regionalistas de Chile, cualquiera sea su inclinación política o ideológica, a unirnos a través del trabajo constructivo en cada región, con el fin de transformarnos en un instrumento de acción eficaz y permanente para lograr nuestros propósitos. Es decir, pasar a una segunda etapa de acción directa para conquistar lo que reclamamos con razón y legítimos derechos.

Para llevar a la práctica esta tarea a lo largo del territorio nacional, la Corporación para la Regionalización de Chile, CORCHILE, junto a las Corporaciones y Universidades Regionales que la integran, trabajarán para hacer realidad los objetivos por los que hemos estado bregando, comprometiendo además a nuevas instituciones y personas en esta urgente tarea.

El país, el gobierno, los poderes del Estado, los líderes sociales y la comunidad nacional deben estar enterados de nuestro empeño, porque estamos resueltos a luchar por acciones concretas y nuestra misión será mucho más fácil y exitosa si los consensos observados en estas IX Jornadas, se traducen en hechos prácticos, que es lo que necesitamos con urgencia.